

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS

Edición Local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición Grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 9-486

INSTITUTO DE VACUNACION

23.—MERCED.—23.
Se vacuna con LINFA DE VACA todos los días de 3 a 5 de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana; también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten por el correo previo el pago. 22-3

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.
El elogio ineficaz de una cosa son los hechos. El m. que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se congela a nadie.

Servicio a domicilio

Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, a 20 rs. quintal.
Leña de serrín, a 2 rs. id.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Cooperativa de Empleados, en el Planc.
San Isabel, 8, alcañen de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Caballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña tomero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Seda.

Con gusto insertamos la siguiente nueva carta de nuestro suscriptor, sobre asunto tan interesante, manifestando que coincidimos con su opinión, pues el facilitar el ahogo del capillo no obliga a venderlo más tarde, solo tiende a facilitar al que pueda ó desee esperar a conocer los precios de los mercados, para hacer la venta del suyo; así que nosotros abogáramos como lo hemos hecho otras veces porque se facilite el ahogo y porque se consiga que por los consules de los puntos productores se transmitan noticias telegráficas de precios y estado de las cosechas, lo cual ya se hizo en otra ocasión favorecido por un celoso Sr. Gobernador y por el interés que se tomaron la Sociedad económica y otras corporaciones. Dicho esto, he aquí la carta a que nos referimos: Sr. Director de LA PAZ.

Muy distinguido señor mío: Veo que mi excitación a usted sobre el asunto del capillo que su apreciable periódico y otros de esta localidad insertaron, ha merecido el honor, que le agradezco, de ser insertada íntegra sin tener tal vez, todos los toques de la mas correcta redacción. No se cual será la opinión de usted y de tantas personas competentísimas como hay en esta ciudad después de la emitida por el ilustrado «Diario» en su número de ayer 18, pero yo creo que este asunto debe tratarse con completa libertad é independencia, sin temer a los que puedan hacer malos juicios sin fundamento sólido partiendo siempre de la buena fe en que no dudo se inspiren en este caso compradores y vendedores en sus mutuas transacciones, y sin olvidar que es de toda justicia, si no ignoral por completo a unos y otros en estas, porque esta es completamente imposible, al menos dar al colono facilidades para que pueda conservar su capillo hasta obtener el precio que mas le convenga, que como toda mercancía tiene siempre en los mercados sus oscilaciones, máxime hoy que la mayor parte de las naciones atraviesan una crisis verdaderamente excepcional.

Queda de usted sffmo. y s. s. q. b. s. m.,

Un Suscriptor.

«El Correo» tiene mucha razón en lo que ayer decía sobre la rutina que existe en el municipio; nuestro compañero Sr. Almazán ha propuesto no pocas veces el arriendo de todas las rentas y arbitrios, como se hace en otros Ayuntamientos, y no lo ha conseguido. Solo se han de subastar las que se llaman de Propios y las demás se han de administrar.

Aquí se cobran repartos de canales y de carruajes que desconoce el Ayuntamiento á cuanto ascienden, y no sabe, si no lo pregunta algún concejal, lo que producen, pues no se da cuenta de esos ingresos cuando van á entrar en caja como vemos se hace en municipios de menos importancia; se cobran arbitrios sobre vacas, cabras y burras de leche, se cobra el de los títulos de los puestos de la plaza, los de espectáculos, los de letrinas, los de carteles y otros muchos, y todo por administración, y por mas que tenemos completísima seguridad de que lo que se cobra se ingresa, lo cierto es, como decimos antes, que el Ayuntamiento lo desconoce y no sabe si el cobro va al día ó atrasado; si lo supiera, testarían sin cobrar á 5 años los derechos de los títulos de los puestos de la plaza, como dice «El Correo»

Mañana se presentará al Ayuntamiento, sin economías, el proyecto de presupuesto, y lo que mas nos extraña es el desaliento en que han caído algunos concejales que nos consta tener verdaderos deseos de hacerlos, al ver la conducta de los que se han vuelto atrás. Esos que así pensaban debían sostener sus propósitos; pues si bien es verdad que ellos solos arrostrarían las iras de los que no les gusta que se economice, como esos son los menos tendrían á su lado á toda la población y al sostener ellos sus propósitos obligarían á los que se han vuelto atrás a que de un modo público expresasen su opinión contraria á las economías.

Según «Las Provincias» las economías se van á reducir á disminuir la cantidad señalada para amortización de acciones del empréstito para el Teatro, y como eso altera un contrato estipulado con los accionistas no creemos lo apruebe el Ayuntamiento.

Economías, señores concejales, pide el pueblo, pide la prensa con solo excepción de «El Diario», y economías pide el presupuesto si el año que viene no ha de dejar como todos un déficit que acrezca la ya enorme deuda municipal. Animo, no haya miedo y alcanzará aplauso.

«Las Provincias» se extraña de que de la cuestión del pimiento, que es la que mas le preocupa, no se ocupen los demás colegas, y es que sin duda quiere tener el privilegio de que los demás discutan las cuestiones que presenta, y el no corresponder del mismo modo.

Cuestiones interesantes hemos tocado recientemente y de ninguna recordamos haya dicho una palabra nuestro colega. Del erup, qué ha dicho; de los pretilles y barandillas de los terrados, causa de las desgracias que lamentamos, qué opinión ha dado; de la caducidad de minas por falta de pago del canon de superficie y sin expediente de premio, qué ha manifestado; de la injusta y nada equitativa tarifa de arbitrios sobre obras, que motiva que no se hagan pequeños reparos y no se dé muchas veces trabajo á la clase jornalera, qué ha escrito; ¿Es que solo hemos de hablar del pimiento, cuando cada uno hemos dado ya nuestra opinión, en la que ha resultado conformidad de parecer, con lo cual unas veces sí y otras no ha estado conforme «Las Provincias».

Nosotros somos de los que nos gusta que cualquier asunto que ponga á discusión ó manifieste un colega, que se trate por los demás, ya porque de la discusión sale la luz, ya porque la corteza lo exige, y así procuramos hacerlo dando nuestra opinión mala ó buena en todo, y procurando ilustrarla si á ello alcanzan nuestros conocimientos; pero esto no lo hacen la mayoría de los demás, y los que así obran no tienen derecho á patentizar el silencio de otros en las cuestiones que los afectan.

«El Diario» de hoy, al contestar, á la pregunta que le dirigí nuestro estimado colega «El Noticiero» sobre si estaba en el Archivo municipal el Libro de la población de Murcia dice: que no sabe si dicho libro lo tiene ó no, el Sr. Pagán, pero que el Sr. Díaz Casasou lo dice.

Lo que sabe es que no existe en el archivo del Ayuntamiento de Murcia. Pues entonces reclamase de quien lo tenga, porque ese libro pertenece al Ayuntamiento y es de suma utilidad para la población.

No hace mucho que se publicó por el Sr. Pagán el bando del que se originó la cuestión pimiento, y en otros de sus artículos se trataba de la cuestión de pesas y se prohibían las antiguas y sus denominaciones. Pero como la autoridad no da muestras de respetarse á la misma en este punto, y sigue la maraña, consentida por los dependientes que paga para que haga cumplir sus mandatos, no es de extrañar que en grandes anuncios de establecimientos importantes de esta capital, no se use otra denominación que la de libras para todo lo que se vende al peso.

El reglamento de pesas y medidas debe estar avergonzado, no de sí mismo, sino del olvido en que lo tienen los llamados ha hacerlo cumplir.

Recomendamos á «El Diario» la lectura del siguiente telegrama:

«Castellón, 19 (145 t.)
El Jues municipal del pueblo de Benloch y su familia han maltratado al recaudador de contribuciones al presentarse para reclamar la cuota industrial de aquel, arrancándole una patilla. Los tribunales entienden en el asunto.—Benloch.»

¿Cuándo se rebaja mas la toga, estimado colega, cuando se paga la con-

tribución ó cuando se hace lo que el juez citadot

Las siguientes líneas que copiamos de nuestro colega «Las Provincias», vienen á ser la mejor justificación del comunicado de D. Melitón Pernias que publicamos. Nos alegramos ver á nuestro colega por el buen camino. Dice así:

CURATOS.

Ha causado excelente efecto la aprobación de las propuestas para la provisión de curatos, por la real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, después de subsanado un trámite, que solo por pocos días ha retardado tan venturosa solución.

Como los curatos solo deben concederse á los sacerdotes encañados en el servicio de la iglesia, discretos, virtuosos y sabios, por esta razón ha sido objeto de general aplauso la propuesta á que nos referimos.

En ella no se ven sacerdotes jóvenes que hayan sido elevados á un curato por recomendaciones é intrigas y con injusta postergación de quien puede ostentar mayores méritos; no hay favoritismo de camarillas que tanto desalientan á los hombres de fe y que tan triste ejemplaridad presentan al sacerdocio, y por último resalta en la designación de personas, el mayor acierto para el servicio del culto y complacencia de los que han de servir los cargos.

No podemos por menos de felicitar á los humildes y estudiosos confesionarios de las propuestas citadas, por el noble interés que muestran en bien del culto y de la religión, y sobre todo por la imparcialidad y buen deseo en que se han inspirado.

Creemos que el adjetivo de humildes, que emplea en este último párrafo, solo lo habrá escrito en la que puede aplicarse á un sacerdote, no en su otra acepción.

A «El Diario» no le ha parecido razonable nuestra queja de que la ley no considere agremiables los talleres de imprimir, cuando del sueldo en que la exponíamos, solo ha copiado el primer párrafo y no el segundo.

Nuestro colega «El Diario» nos ha hecho el honor de decirnos que hemos tomado el rábano por las hojas, y después de copiar lo que le contestáramos sobre la contribución de los jueces municipales añade:

«Pues por qué no pagan los jueces de primera instancia, ni los magistrados?»

Pues porque esos señores son empleados y viven de un sueldo por el cual sufren un descuento, como los demás empleados públicos.

Vea como no hemos tomado el rábano por las hojas, sino él que confunde al que ejerce un empleo con el que desempeña un cargo electivo, y ahora le preguntamos nosotros: ¿Todos los jueces municipales pueden vestir la toga?

El martes quizás contestaremos á «La Réplica», periódico jumillano, órgano según «El Panderon», del inmortal D. Salvador. No nos referíamos, en el sueldo que tanto le ha molestado al expediente que indica, y si á una denuncia muy formal, contra los detentadores de... lo ageno. Estos señores que denuncian irregularidades é infundios son levantiscos; pero los que se aprovechan de lo ageno, contra la voluntad de su dueño, son unos caballeros y muy honrados.

La boda

DE DON FERNANDO DÍAZ DE MENDOZA.

La boda de la Srta. D.^a Ventura Serrano, Marquesa de Castellón, con el Sr. D. Fernando Díaz de Mendoza, primogénito del Marqués de Fontanar, Conde de Balazote y de Lalain, se celebró el miércoles con toda solemnidad en el hotel de la Sra. Duquesa de la Torre, madre de la novia.

El altar, donde descollaba un crucifijo de marfil, preciosa obra de arte, estaba adornado con ramas de azahar y rosas blancas, y embalsamaba la estancia el aroma de enormes ramos de gardenias adornados con lazos azules.

La novia salió de sus habitaciones dando el brazo al padre del novio, y llegó al altar atravesando un grupo compuesto de individuos de las dos familias que iban á unirse. La señorita de Serrano estaba bellísima; llevaba un traje de seda blanco, con delantera de encajes, falda de gran cola lisa y grandes lazos de moiré al lado izquierdo con ramos de azahar; el cuerpo alto iba bordado de plata y las mangas estrechas y bullonadas, le daban carácter de traje histórico.

La guirnalda de azahar iba delicadamente puesta sobre los cabellos de oro y el velo aéreo y vaporoso la envolvía como la nube de incienso á las imágenes.

En almohadones de raso se arrodillaron los contrayentes, á su lado sus

padres la Duquesa de la Torre y el Marqués de Fontanar, que fueron los padrinos.

Detrás estaban los testigos, en que figuraban individuos de las dos familias: el Senador Sr. Cassani, luciendo las placas de grandes ordenes, el Marqués de Oviedo con la de Montesa, el general Chinchilla, el Sr. León y Llerena y otros.

El Sr. Cura de las Calatravas leyó la epístola de San Pablo y bendijo á los contrayentes, rociando con agua bendita sus juveniles cabezas.

La Duquesa vestía un rico traje blanco con lista de raso azul muy pálido y pasamanerías de oro que caían en largos y trenzados lazos por los lados. El busto lo llevaba materialmente cubierto con brillantes, y plumas y joyas en la cabeza.

Solamente las familias y algunos amigos íntimos presenciaron la ceremonia. Estaban la Condesa de Santovenia ricamente ataviada con un tocado de plumas y brillantes; la Srta. de Fontanar con uno de sus originales y artísticos trajes que tanto realzan su belleza clásica y que parece copiado de la estatuaría antigua; la hija casada del Marqués de Fontanar, con su esposo y la hermana de este y otras varias damas no menos elegantemente ataviadas.

El general López Domínguez no pudo, á causa de su enfermedad, asistir á esta fiesta de familia.

Después de la ceremonia y cuando ya los novios se habían retirado, acudieron á cumplimentar á la Duquesa muchos de sus amigos.

A última hora, se sirvió un espléndido té, con honores de cena; terminando la reunión á las 2 de la madrugada.

Los Sres. Díaz de Mendoza, son esperados en esta, donde pasarán la luna de miel.

Damos la enhorabuena á nuestro simpático paisano y conreligionario, deseándole todo género de felicidades.

Diputación.

En la última sesión que celebró la Comisión provincial, se tomaron entre otros de menos interés público, los siguientes acuerdos:

Manifestar al Sr. Gobernador, con referencia á la reclamación de varios concejales de Mazarrón, pidiendo se anule la elección de Tenientes Alcaldes verificada en Diciembre último, que considera la elección reclamada no ajustada á la ley municipal, pero que conforme á la doctrina legal establecida en real orden de 9 de Mayo anterior, el asunto debe someterse á la resolución del Gobierno.

Informar á la misma autoridad que si el Ayuntamiento de Alcantarilla tiene los créditos suficientes en su presupuesto, procede autorizarse para construir una plaza de Abastos en dicho pueblo, y declarar de utilidad pública la realización de la obra.

Que debe desestimarse la oposición que hace D. Eugenio Bañón al expediente instruido en solicitud de una demasia para la mina «Observación», en La Unión; así como la que formula el Ayuntamiento de Totana contra el expediente de registro para la mina «Reforma», en término de dicha última villa.

Señalar nuevo plazo de cuatro días al Ayuntamiento de Calasparra, para que remita los balances de las operaciones de contabilidad y las cuentas del tercer trimestre de este año, imponiéndole, sin embargo, la multa de 100 pesetas y apercibiéndole que de no cumplir dicho servicio en el plazo fijado, se nombrará un comisionado que lo ejecute de oficio.

Conceder dos meses de prórroga al contratista D. Francisco Valdés, para terminar las obras de construcción de dos casillas de peones camineros y tres tajeros en la carretera del Palmer á Mazarrón.

Aprobar la liquidación de las obras ejecutadas por el contratista D. Antonio Egea, en el firme de la carretera mencionada, abonándosele el saldo de 143 pesetas que resulta á su favor, cuando los fondos lo permitan.

Aprobar la cuenta rectificadora de gastos en la Cárcel de Cartagena, del mes de Enero, importante de 586'92 pesetas y devolver la del mes de Febrero, para que se subsanen ciertas faltas.

Manifestar el director de la Casa de Misericordia, sobre lo que consulta, que el 25 por 100 asignado al director de la banda de música, de los productos de la misma, durante la interinidad del Sr. Fresneda, debe abonarse á este señor.

Reproducir la autorización concedida el año último al director de la casa de Expositos, para que por administración ejecute las obras de reparación del tejado de aquel edificio.

Tener por evacuado el traslado al representante del Ayuntamiento de San

Javier, del expediente sobre revocación ó subsistencia del decreto gubernativo, aprobando el acuerdo de aquella corporación de establecer arbitrios sobre los puestos de férria de los Alcazares, y conferirle á la parte en término de seis días.

Que informe el Arquitecto sobre las obras que el Administrador de la Cárcel de esta ciudad, propone se ejecuten en dicho establecimiento.

Aprobar la cuenta de indemnizaciones por salidas del personal de carreteras provinciales en el mes de Marzo, que importa 117 pesetas, y el presupuesto para las del mes corriente, que asciende á 390 pesetas.

Dar las gracias, por el celo que han demostrado, á los señores que han formado el tribunal de oposiciones á las plazas de médicos del Hospital, y abonarles, como indemnización, á cada uno 250 pesetas del capítulo de imprevistos.

Conceder pensiones de lactancia á siete niños por la Casa de Expositos de esta ciudad y á cinco por la hijuela de Cartagena, cuando existan vacantes.

Declarar personalmente responsables de la parte de los descubiertos que tienen con la caja provincial, por este año y plazos de sus convenios de años anteriores, á los Alcaldes y concejales que actualmente componen los Ayuntamientos de Abarán, Alhama, Ojos, Pacheco, Ricote, San Javier, Ulea y Villanueva, concediéndoles un plazo de tres días y apercibiéndoles lo que haya lugar de no satisfacerlos.

Adquirir 25 ejemplares del libro de D. José Marín Baldo, titulado: *Lo que dijo Juan de Herrera*.

NOTICIAS

La abundancia de original nos obliga hoy á suprimir la carta de París, la cual se ocupa de los antecedentes á la apertura de la cámara y de las medidas tomadas por el Gobierno para impedir que la manifestación boulangista terminase en tumulto, como para tener protegida la cámara.

También hemos recibido la de Barcelona que la publicaremos el martes.

Los recreos de hoy se reducen á la música en la Gloria, el sarao en el Casino, el concierto en el Café Oriental y la función dramática en el Teatro del Barrio.

Nada menos que El Génio, convertido en comercio de pañería y taller de sastre, anuncia también ahora sus géneros y trajes y dice que no se confundan las americanas de puro hilo que vende á 22 reales, confeccionadas á la medida, con las alemanas que otros venden.

Resumen: según el anuncio de Las Columnas los trajes ingleses solo se venden allí, los demás engañan; según El Génio, las americanas de hilo, solo las tiene este establecimiento, los demás las dan alemanas, y según el señor Palazón, él venderá los trajes de novedad iguales á los que se llevarán á la Exposición, un 25 por 100 mas barato que otros.

Ha solicitado la devolución de 1,500 pesetas, importe de su redención del servicio militar, el mozo Angel Cotorruebo de la zona de Cartagena.

En la tienda del Catalán tratan de dar salida á los dátils de Smyrna y ningún modo mejor que regularlos. A los que hacen compras por valor de diez reales, les darán una bolsita con 230 gramos (media libra) de dichos dátils.

Bias Martínez y Eusebio Nicolás, solicitan del Ayuntamiento, que la residencia del médico municipal del cuarto distrito, sea Murcia en vez de serlo como debe ser, Aljezares.

Ahora lo que importa saber es que interés tienen estos señores en que para llamar al médico haya necesidad de andar de cinco á seis kilómetros y otros tantos para que vaya, y llegue cuando el paciente pueda haber muerto.

¿Serán tartaneros?
Y no extrañamos tanto el que estos separates se pidan; lo que mas nos sorprendería es que llegara á concederse.

Anteayer tarde se reunió la Junta de Agricultura para informar en los proyectos de defensa contra las inundaciones de Levante.

Dicha corporación acordó nombrar una comisión ponente para redactar el informe, designando para la misma varios individuos, entre los que figuran los Sres. Hernández Amores, Conde de Roche, Museros, Roca y Pardo.

Ayer tarde á las 3 entraron en esta capital conducidos por fuerza de carabineros, dos carros cargados de tabaco de centrabando.

Pues esto no son pequeñeces como decía «El Diario».

Esta noche habrá una bonita exposición de cuadros y objetos de moda en el comercio de los sucesores de Servet.

Entre los cuadros expuestos hay una Purísima, obra de un aficionado, que es señor muy conocido en esta localidad.

Véase la última página.

Madrid 21 de Abril, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Ley fijando el precio que debe pagarse por los telegramas que hayan de insertarse en los periódicos políticos.

—Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Badajoz que declaró nula la sesión extraordinaria celebrada por la junta general de escrutinio, en 1.º de Junio último.

—Otra confirmando la suspensión de siete concejales del Ayuntamiento de Astudillo, decretada por el gobernador de la provincia de Palencia.

—Otra confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Santander, que declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Selaya á don Juan Bautista Crespo.

Fomento.—Real orden dictando reglas para la celebración de los exámenes á que han de sujetarse los actuales funcionarios de la inspección administrativa y mercantil de ferrocarriles.

NOTICIAS GENERALES.

El ascensor para la tracción de géneros en los grandes almacenes del Pilar de Zaragoza, cayó rápidamente el miércoles, ocasionando la muerte de un empleado de dichos almacenes.

Según dice la prensa de Barcelona, el arquitecto-director de las obras de la Exposición ha presentado la dimisión.

La Guardia civil de Pina ha capturado en Alborge á dos hermanos que dieron muerte una de estas noches al guarda-jurado José Vilar.

Una joven, viuda, se ha suicidado en Santiago, disparándose un tiro de revólver, que la dejó muerta en el acto, ignorándose los motivos á que pudiera obedecer su resolución.

En Herencia se trata de construir un ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de Alcazar empalme en la estación de Yébenes pasando por aquel pueblo, con dirección á Villafranca, Camuñas, Madridrejos, Consuegra y Urda.

La asociación general de Agricultores de España celebró anoche su sesión de conversación agrícola de este mes, presida por el señor Cárdenas y actuando de secretario el señor Espejo.

La animada y larga conversación que se sostuvo hasta más de las doce por los señores Obregón, Castillo, Berbegal, Maroto, Abela, Pequeno y el señor presidente para encauzar la discusión, versó sobre los dictámenes presentados por las comisiones que en el Congreso estudian los proyectos del señor ministro de Hacienda; sobre la circular francesa poniendo obstáculos á la importación de nuestras viñas en su país, y sobre las crecientes entradas de los vinos de Italia para reexportarse á Francia.

La petición que la asociación ha elevado al Gobierno en respetuosa solicitud se condensa en dos artículos, que dicen:

1.º Los aguardientes, alcohol de industria y licores que se importen del extranjero y Ultramar y los que se elaboran en la Península, sea cualquiera la materia de que se destilen, se gravan con 125 pesetas por grado centesimal de alcohol puro, ó sea en 125 el hectólitro.

2.º Queda suprimido el impuesto que sobre los aguardientes, alcoholes y licores se exige para la Hacienda y para los municipios, con arreglo á la tarifa de consumos, unida á la ley de 16 de Junio de 1885.

SUBASTAS.—El 27 actual se subastará en la Dirección de la Deuda la adquisición de títulos y residuos de la perpetua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles, disponiéndose al efecto de 499.637 03 pesetas.—El 30, en el gobierno de Huesca, por nulidad de la primera subasta, los acopios de conservación del puente sobre el río Alcanadre, en Ontiñena, carretera de Caspe á Selgua, en 2.852 pesetas.—Dentro de treinta días, en las administraciones de propiedades é impuestos de Madrid y Toledo, la cobranza de consumos de esta ciudad por tres años, en 426.515'04 pesetas anuales.—El 21 de Mayo, en las de Madrid y Huelva, los derechos de consumos de esta ciudad por tres años, en 358.333'95 pesetas cada año.—El 30 actual, en el arsenal

de Cartagena y comandancia de marina de Barcelona, varios muebles y efectos para el crucero *Don Juan de Austria*.

—El 7 de Mayo, la impresión y encuadernación de 200 ejemplares del *Frutuario de precios de elaboraciones del taller de velas*.—El día que se fija, en el arsenal de Ferrol y comandancia de la Coruña, la construcción de una cúpula de armadura metálica en la iglesia parroquial castreña de aquel departamento, en 12.344 pesetas 86 céntimos, y la adquisición de varios metales para el taller de maquinaria de aquel arsenal, en 2.403'22.—El 14 de Mayo, ante la junta diocesana de Valencia, la reparación del templo de San Sebastián, filial de los Santos Juanes de aquella ciudad, en 2.807'59.

El señor Albareda ha suprimido del presupuesto de Gobernación la histórica partida de 200.000 pesetas, dedicada á calamidades públicas.

Anoche quedaron sobre la mesa del Congreso cinco nuevas enmiendas al proyecto de reformas militares, todas ellas presentadas por la minoría reformista.

La somisión general de presupuestos ulimó ayer tarde el presupuesto de Gobernación, que quedó aprobado.

Hoy se ha discutido el de Estado.

Ayer tarde se reunió la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de Tesorerías, habiendo acordado emitir dictamen conforme con el proyecto aprobado por el Congreso.

La prensa ministerial desmiente la noticia de que se han hecho eco algunos periódicos respecto á la suspensión de las sesiones de Cortes.

En la reunión de secciones celebrada ayer tarde por el Senado se nombraron las comisiones siguientes:

Ratificación del tratado de comercio con Italia; ídem ídem con Rusia; modificando las partidas 6.ª, 7.ª y 8.ª del arancel de *aduanas* relativas á los petróleos y alquitranes; carretera de San Esteban de Gormaz á Peñalba de San Esteban; ferrocarril de la Moncloa al Pacífico; declarando de segundo orden el puerto de Villagarcía de Arosa; disponiendo que el material para los ferrocarriles y tranvías aude por la tarifa número 1.º del arancel de Aduanas.

En todos los proyectos han sido elegidas las candidaturas ministeriales, pero en el tratado de Italia el conservador marqués de Hoyos derrotó al señor Garmendia.

También ha habido lucha en otra sección, en donde el señor Parra triunfó contra el señor Fabié.

Continúa el malestar general en Métril, donde ha habido en estos días varios incendios en las plantaciones de caña.

Las autoridades todas vienen trabajando con gran celo para que se llegue á un acuerdo entre las clases obreras y los propietarios, pero el resultado que hasta ahora han obtenido ha sido muy poco satisfactorio.

Días pasados, al llegar á Hendaya un tren de mercancías de Burdeos, se notó que tres vagones iban abiertos y sin precinto alguno, y hecha confrontación de las mercancías que debía llevar, se notó que faltaban unos fardos de tisúes destinados á una casa española.

El vapor de pesca *Donostia*, de la matrícula de Pasajes, perdió anteanoche en alta mar uno de sus tripulantes, que no pudo ser socorrido á causa de la oscuridad.

Los saguntinos van á erigir un monumento en honor del guerrillero Romeu, uno de los héroes de la guerra de la Independencia.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico de Manila:

«El día 17 ha destruido un horrible incendio la mayor parte del rico pueblo de San Fernando, en la isla de la Pampanga, calculándose las pérdidas en un millón de pesos.»

No hubo desgracias personales.»

El marqués de Agerbe dará en Zaragoza, en honor de la familia real, un banquete de 500 cubiertos.

Algunos diputados y senadores catalanes decían ayer que verán con gusto cuantas concesiones se hagan al ferro-

carril de Canfranc, siempre y cuando que se hagan las mismas al de Noguera Pallaresa.

De lo contrario, combatirán con energía, sin descanso, la proposición de ley redactada al efecto.

Continúan las conferencias para llegar á un acuerdo en la rebaja de las contribuciones; pero, hasta ahora, no se ha encontrado la fórmula que resuelva el conflicto.

En el Hipódromo de la Casa de Campo se verificó ayer tarde la revista pasada á diferentes secciones de los cuerpos de la guarnición por S. M. la Reina, acompañada del archiduque.

Las fuerzas que concurrieron al acto militar fueron un batallón del regimiento de infantería de Zaragoza, el batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, un escuadrón de húsares de la Princesa, otro de Pavia y otro de dragones, un batallón de pontoneros, una sección de ferrocarriles y otra de telegrafistas, una batería de artillería de á caballo, dos de posición y una del regimiento de sitio.

En una de las maniobras ejecutadas por la batería de montaña, tuvo la desgracia de ser arrollado por tres mulas un soldado de artillería, siendo retirado en mal estado fuera de la formación. Apercibida la Reina de este incidente, habló con el capitán jefe de la batería para informarnos del estado del herido.

Después estuvo S. A. el archiduque Carlos Luis en el Museo Naval, siendo recibido por el general señor Rodríguez de Arias, los directores de aquel departamento y jefes y oficiales de la Armada.

S. A. ha permanecido largo rato en cada una de las salas del Museo, fijando su atención en aquellos trofeos de guerra que recuerdan nuestras gloriosas contiendas navales, y principalmente en los muchos y variados recuerdos que allí se guardan de la memorable campaña del Callao.

El archiduque ha salido muy complacido de su visita, aplaudiendo la ordenada disposición en que están colocados todos los objetos.

S. A. ha firmado en el álbum que allí se guarda como recuerdo de visitas al Museo por las reales personas.

Según un colega de Cartagena, la cifra de defunciones ocurridas en aquella población durante los meses de Enero y Febrero, ha ascendido á 538, la mayor parte ocurridas á consecuencia del paludismo.

Entre las enmiendas presentadas en la Mesa del Congreso al proyecto de ley de alcoholes, hay una que seguramente contará con el apoyo de muchos diputados de la mayoría.

Nos referimos á la siguiente, que ha sido presentada por el diputado señor Perojo:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente adición al final del párrafo primero de art. 1.º del proyecto de ley creando un impuesto especial de consumos sobre los alcoholes y líquidos espirituosos.»

«Los alcoholes y líquidos espirituosos de fabricación nacional obtendrán en el pago de este impuesto una rebaja de 5 pesetas por hectólitro en concepto de compensación equivalente á las primas de exportación de que disfrutaron los procedentes de Alemania y otros países.»

«Los alcoholes y líquidos espirituosos elaborados en las provincias españolas de Ultramar, y que directamente se importen en la Península en bandera española, no adeudarán en las aduanas más derechos que los de este impuesto especial, con la reducción señalada en el párrafo anterior de 5 pesetas por hectólitro.»

«Palacio del Congreso 15 de Abril de 1888.—José del Perojo.—Manuel Crespo Quintana.—Juan Cañellas.—Julio Burrell.—José Irazzo.—Adolfo Merelles.—Miguel Manuel Gómez Sigura.»

La ciudad de Dana ha sentido en los primeros días de este mes los efectos de un huracán de excepcional violencia. Su extensión no excedió de 150 metros; se anunció con un gran estruendo; su paso duró unos tres minutos, pero en tan corto tiempo ha destruido todo cuanto encontraba, incluso edificios de piedra, como el palacio del rajah.

Seenta y cinco cadáveres se recogieron al día siguiente bajo los escombros y el número de heridos pasaba de 100.

En el camino de Jubrique á Ronda y á dos kilómetros de esta última población se promovió entre dos sujetos una riña, disparando uno de ellos un tiro sobre el otro y causándole una herida en la ca-

beza que poco después le produjo la muerte. El agresor no ha sido habido.

En la carretera de Torrevieja ha sido asesinado un sujeto.

En Viver había pendiente una amenaza entre dos vecinos bien acomodados de aquella población, por haber uno de ellos maltratado á un perro del otro.

A consecuencia de esto, noches pasadas sorprendieron á uno de ellos en la calle, el otro y un hijo suyo empuñándole á machazos con él hasta dividirse el cráneo. Los criminales han sido detenidos.

Ha sido nuevamente robada la iglesia de Alcalá de Chisvert, llevándose los ladrones, que se ignora quiénes sean, buen número de alhajas.

Han comenzado los trabajos para montar el puente de hierro sobre el Ibaizabal en Amorevieta, que la Sociedad de Altos Hornos ha fabricado para el ferrocarril que enlazará á dicho punto con Guernica.

En el Ferrol una mujer se cayó desde la galería de su casa á la calle, quedando en grave estado.

En Mendigorria, á una joven que se hallaba sentada en el hogar, se la incendiaron las ropas, sufriendo la infeliz graves quemaduras en el cuerpo.

El Ayuntamiento de Alcoy va á repartir entre los pobres 4 000 raciones de pan y arroz.

Continúa la viruela causando grandes estragos en algunos pueblos de la provincia de Alicante.

En una acéquia de Orihuela ha sido hallado el cadáver de una niña de siete años.

Se ha derribado en Oliva la casa que ocupaba el Ayuntamiento, la cual se levantará de nueva planta con arreglo al plano que se ha mandado formar.

En un establecimiento de máquinas de coser de Cartagena se ha cometido un robo de consideración.

Una joven de diez y ocho años de edad se ha caído al pozo de su casa, en el pueblo de Herrera, siendo extraída ya cadáver.

En Martos se ha suicidado, infiriéndose una herida en el cuello, una mujer de 52 años de edad.

En Tudela se está instalando un destilatorio á vapor para extraer el alcohol de vino en toda su pureza. También va á establecerse una fábrica de aguardientes con la garantía de no emplear más que alcoholes étlicos.

Al secretario del Ayuntamiento de un pueblo de la provincia de Guadalajara le han sido robados en Madrid 4.000 reales, por un sujeto que dijo acababa de llegar de provincias, y otro que se fingía francés.

Al entrar en una tienda para examinar el contenido de un sobre, en el que creía iban 6.000 reales, dejó las alforjas al que se fingía provinciano, y cuando salió de la tienda habían ya desaparecido los sujetos y las alforjas.

El sobre no contenía más que un periódico.

Fontaine, platero en Vincennes, es primo de Fontaine, platero en París; ambos se aborrecen cordialmente, á pesar del parentesco. Hace poco recibió el primero aviso de que su primo iba á enviarle un anónimo insultante, y en efecto, al día siguiente le llegó una carta procedente de la estafeta del barrio de donde vive su pariente. Sin abrirla, la puso las señas del Fontaine de París y la mandó, cuidando antes de pegar en el sobre un cerdo, recortado de un cromó.

En aquellos días esperaba una carta de aviso para cobrar 50.000 francos: la carta no llegaba, y por fin, impaciente por la tardanza, va á casa de su banquero á hacerle cargos por no haberle avisado. Este, á su vez, le echa en cara su abandono por no haber ido en tanto tiempo, después de recibido el aviso.

Se explican ambos, compulsion las fechas, y resulta que la carta del banquero no era, ni más menos, que el supuesto anónimo devuelto con un emblema injurioso al Fontaine de París.

Pero entonces, éste se ha apoderado indebidamente de un documento que no le pertenecía; se da queja al comisario de policía y se averigua que el primo había sido más ofortunado en su venganza; había roto la carta de aviso, pero en presencia de testigos, de modo que el Fontaine de Vincennes no tuvo siquiera la satisfacción de ponerle pleito.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 20 de Abril de 1888.

Se abre la sesión á la una y veinte bajo la presidencia del señor Martos, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Montoro, insistiendo en cuanto ayer dijo sobre la declaración en estado de guerra de varias provincias de Cuba, pregunta en qué forma se ha hecho esa declaración, para que queden á salvo los derechos civiles.

El ministro de Ultramar dice que jamás negó la existencia del bandolerismo en Cuba, y que en vista del incremento que iba tomando, como no resultaban eficaces las medidas que se emplean para perseguirlo en períodos normales, propuso el establecimiento del estado de guerra á fin de terminar con el bandolerismo, y así lo acordó el Consejo de Estado, entendiendo que no quedan en suspenso los derechos constitucionales.

El señor Montoro pide alguna latitud para rectificar, á fin de evitar al Congreso la molestia de oír la discusión de una proposición de ley.

Dice luego que la campaña de los autonomistas contra el bandolerismo, no deja lugar á dudas; por eso puede afirmar que la medida adoptada envuelve una infracción constitucional.

La real orden de 1870, dictada por el general Prim, no está vigente ni se ha publicado en la Gaceta de la Habana, y si en el bando no se ha consignado que está en vigor, se ha infringido el art. 17 de la Constitución, y el primero de la ley de orden público.

Ruega también que la ley de procedimiento militar derogue la de decretos, añadiendo que, aunque no esté vigente el decreto sobre atribuciones extraordinarias de los gobernadores militares, pudo ponerse en vigor la ley de 1821, y así se hubiera evitado el cometer una infracción constitucional.

El ministro de Ultramar manifiesta que el partido liberal no acepta la ley de 1821, y por eso no podía ser declarada urgente ahora.

Añade que no encuentra lógica la ley de secuestros, y por eso ha preferido la declaración de guerra y que la disposición del general Prim está vigente en la isla, y esto justifica la no aprobación de la ley de secuestros.

Termina diciendo que cuando están próximas á desaparecer las plagas, es cuando necesitan más rápido remedio.

Rectifican el señor Montoro insistiendo en que no esta vigente la disposición del general Prim, y el ministro de Ultramar insistiendo en que no se ha infringido la Constitución.

El señor Pedregal presenta una exposición y ruega al ministro de la Gobernación que averigüe el paradero de un expediente que desapareció de la Diputación provincial de Oviedo.

El señor Villalba Hervás pregunta si los empleados que vienen ingresando en penales por concurso, conservarán sus puestos cuando se ponga en vigor la nueva ley de prisiones que establece que el ingreso se verifique por oposición.

El señor Alba presenta una exposición de los profesores de la Escuela de Bellas Artes, pidiendo que en el próximo presupuesto se consignen cantidades para el sostenimiento de aquellas enseñanzas.

Se entra en la orden del día, siendo aprobados definitivamente el tratado de comercio y navegación con Italia, y por primera vez varios proyectos de ferrocarriles.

Continúa la interpelación hace tiempo suspendida del señor conde de San Borondo, sobre enseñanzas agrícolas, usando de la palabra para consumir el tercer turno en contra el señor marqués de Aguilar, que es contestado por el señor Grande de Vargas, y suspendida esta discusión, continúa el debate sobre reformas militares.

El señor Suárez Inclán termina su discurso, defendiendo el artículo adicional.

El señor García Alix le contesta brevemente, manifestando que esto es una nueva discusión de la totalidad; interviene los señores ministro de la Guerra

y Pando, y el señor Suárez Inclán presenta una proposición incidental, que defiende en un largo discurso lleno de citas y pidiendo que se respeten los derechos adquiridos, promoviéndose un animado incidente, en el que intervienen los señores Canalejas, ministro de la Guerra, Bushell, conde de Toreno y Márton.

Intervienen también en el incidente los señores Romero Robledo, Peláez, Cánovas del Castillo y Santana, y por último, el señor Suárez Inclán retira su proposición incidental.

Es desechada la enmienda al artículo primero, y suspendido el debate se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 20 de Abril.

Se abrió la sesión á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Fernandez de Castro esplanó su interpelación acerca del decreto que prohibió las calcinaciones de minerales en Riotinto, examinando la cuestión de conveniencia, de salubridad y de legalidad.

Dijo que las calcinaciones no perjudican á la salud pública, puesto que en otro caso, y haciéndose durante un siglo no tendrían aquella comarca habitante alguno; que las estadísticas sanitarias no acusan hasta ahora aumento de enfermedades ni de mortalidad dando un término medio igual al de las demás provincias de España; que la lucha entablada entre la industria minera y la agrícola debe resolverse á favor de la más importante que es en Huelva la primera; que el Gobierno debía presentar un proyecto de ley para indemnizar á los labradores perjudicados por las calcinaciones al aire libre; que la industria minera ha reportado á Huelva grandes beneficios cuadruplicando el valor de la propiedad rústica y urbana; que los gases que se desprenden de las calcinaciones sólo perjudican á los vegetales, y que la compañía de Riotinto procura adquirir los terrenos más próximos á los telares para disminuir los daños que se causan á los particulares.

El orador quedó en el uso de la palabra para la sesión inmediata.

Entrándose en el orden del día, fué elegido don Venancio González individuo de la comisión de actas en reemplazo del señor Alonso Colmenares, por 55 votos.

El Senado pasó á reunirse en secciones.

Dada cuenta de los nombramientos de comisiones hechos por las mismas, se levantó la sesión á las cinco y media.

TELEGRAMAS.

Berlin 20.—El emperador ha pasado la noche con bastante tranquilidad.

Folleto (70)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

MORCUATO TARRAGO Y MATEOS

tú: tengo fe en tu talento, confianza en tu política, esperanza en la victoria, seguridad en los resultados. No creo que las ideas de la Francia puedan traspasar á la España, sino que me imagino que retrocederán asustadas al eco de nuestros cañones ó al ¡quien vive! de nuestros soldados. He aquí mis creencias; he aquí por qué quiero la guerra; he aquí por qué mi mano te empuja para adelante. Mañana la historia y las tradiciones patricias darán á este impulso que recibes de mí otro nombre, tal vez, que mancha mi reputación y mi decoro. Dejemos á la humanidad juzgar como quiera.

—¡Señora! contestó el favorito inclinándose.

—Escucha, exclamó la italiana, pues hay ciertas frases en que desaparecía la

Sin embargo, el estado general del enfermo no ha tenido variación.

Tal es, en resumen, el parte oficial de esta mañana.

London 20.—The Times, ocupándose hoy de la situación de Francia, de las contradicciones é incoherencias de los grupos republicanos y de la actitud de las derechas, dice que no parece sino que todos los partidos franceses están trabajando por el triunfo de Boulanger.

Paris 20.—La comisión de reforma constitucional que será elegida el sábado próximo, será probablemente favorable á dicho proyecto.

El dictamen se presentará enseguida á la Cámara.

Se cree que entonces el general Boulanger intervendrá en el debate.

Nueva York 20.—El periódico The Sun publica una carta de la Habana que es una violenta diatriba contra la administración española de Cuba, particularmente en el ramo de Correos y de Aduanas.

Paris 20.—Los ministros han acordado no asistir mañana á las secciones de la Cámara, encargadas de nombrar la comisión de revisión constitucional.

Esperan que la comisión se constituya.

Después que conozcan los individuos que la componen, expondrán el pensamiento del Gobierno sobre este asunto.

En todo caso, se asegura que el Gabinete está firmemente resuelto á oponerse que el proyecto de revisión constitucional se discuta en la presente legislatura.

Roma 20.—Los periódicos publican el texto del discurso pronunciado por el Papa en el acto de la recepción de los peregrinos belgas.

Hizo grandes elogios del pueblo de Bélgica, al cual calificó de muy religioso.

Dijo que la situación religiosa de Bélgica ha mejorado: «Conservaría con firmeza—añadió—y para no comprometerla, evitad toda discusión de partido».

Paris 21.—A pesar del rumor que circuló ayer en los pasillos de la Cámara, carece en absoluto de fundamento la noticia de que el general Boulanger enviará sus padrinos al señor Carlos Laurent, á consecuencia del artículo publicado por éste en el periódico Paris.

Paris 21.—Un grupo compuesto de unos mil estudiantes, hicieron anoche una manifestación anti-boulangera, recorriendo las calles dando gritos contra el general.

Otro grupo más numeroso de partidarios de éste se cruzó con aquél resultando un sangriento conflicto.

Se sabe que hay 20 estudiantes heridos, varios de ellos gravemente.

Se asegura que los estudiantes, impulsados por el sentimiento de compañerismo, tienen el propósito de llevar á cabo esta noche una imponente manifestación contra los boulangistas.

Berlin 21 (7 mañana).—La Gaceta de la Alemania del Norte dice que el emperador guardó cama durante todo el día de ayer, y que apesar de esto se ocupó de los negocios de Estado.

Añade que durante la noche no pudo dormir.

Por la tarde tomó alimento como de costumbre.

Anuncia también que continúa arrojando materias purulentas.

Paris 21.—Con motivo de la reunión de secciones de la Cámara, reina grande animación política.

La República Francesa aconseja á sus amigos los oportunistas que voten contra los candidatos revisionistas; pero como los monárquicos apoyarán á estos, será elegida seguramente una comisión favorable á la reforma constitucional.

Boletín comercial

MERCADOS.

Madrid.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 1'20 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero, de 1'00 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 0'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Jamón, de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'00 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'12 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Acetate, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 00'00 á 11'00, el decálitro.

Vino, de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0'75 pesetas litro, y de 7'50 á 8'00 el decálitro.

Herrera de Río Pisuerga (Palencia).—Los sembrados resentidos por la temperatura fría que domina.

Los precios alcanzando favor, ya por el tiempo tan contrario para los sembrados, como por las pocas entradas.

Existencias de trigo hay unas 3.000 fanegas.

Operaciones en partidas.

Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 44 reales las 92 libras y solo pagan á 43 reales fanega, no habiéndose efectuado venta alguna en esta semana.

Precios de varios artículos en el mercado de hoy:

Trigo á 41 reales fanega; centeno á 23; cebada á 23; algarrobas á 30; yeros á 34; lentejas á 48; alubias á 100; avena á 16; garbanzos superiores á 100; idem regulares á 9; muelas á 38; guisantes á 40; harina de 1.ª á 15 reales arroba; idem de 2.ª á 14; idem de 3.ª á 13; salvado de 1.ª á 13 rs. fanega; id. de 2.ª á 11; id. de 3.ª á 9; cascarrilla á 7; echaduras á 12.

Patatas á 3 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 reales uno; novillos de tres años á 1.000; añojos y añojas á 70; vacas cotrales á 450; cerdos al destete á 80; carneros á 48; corderos á 26; lanas á 40 rs. arroba.

Villada (Palencia):

Detalle:

Trigo á 40'50 y 41'50 rs. las 92 libras.

Centeno á 24 rs. fanega.

Cebada á 23.

Partidas.

Ofertas de 2.000 fanegas á 42'50 rs. Pagan á 42.

Ventas 300 fanegas á 41'75 rs.

Entrada 200 fanegas.

Compras animadas.

Tendencia al alza.

Tiempo de lluvias, bueno para el campo; pero las labores casi sin empezar.

Estado de los campos bueno.

Operaciones en partidas.

Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 44 reales las 92 libras y solo pagan á 43 reales fanega, no habiéndose efectuado venta alguna en esta semana.

Precios de varios artículos en el mercado de hoy:

Trigo á 41 reales fanega; centeno á 23; cebada á 23; algarrobas á 30; yeros á 34; lentejas á 48; alubias á 100; avena á 16; garbanzos superiores á 100; idem regulares á 9; muelas á 38; guisantes á 40; harina de 1.ª á 15 reales arroba; idem de 2.ª á 14; idem de 3.ª á 13; salvado de 1.ª á 13 rs. fanega; id. de 2.ª á 11; id. de 3.ª á 9; cascarrilla á 7; echaduras á 12.

Patatas á 3 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 reales uno; novillos de tres años á 1.000; añojos y añojas á 70; vacas cotrales á 450; cerdos al destete á 80; carneros á 48; corderos á 26; lanas á 40 rs. arroba.

Villada (Palencia):

Detalle:

Trigo á 40'50 y 41'50 rs. las 92 libras.

Centeno á 24 rs. fanega.

Cebada á 23.

Partidas.

Ofertas de 2.000 fanegas á 42'50 rs. Pagan á 42.

Ventas 300 fanegas á 41'75 rs.

Entrada 200 fanegas.

Compras animadas.

Tendencia al alza.

Tiempo de lluvias, bueno para el campo; pero las labores casi sin empezar.

Estado de los campos bueno.

Boletín del día 20

Cuatro pesetas: Contante, 66 65. En diez meses, 66 65 dinero. Próximo, 66 65. Exterior, 69 17. Amortizable, 84 00. Cubas, 99 80. Banco de España, 174 00.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/v....	Dineros, 25 64
Londres á 8 d/v.....	» 0 00
Paris, á 8 d/v.....	Francos 1 90
Burdeos á 8 d/v.....	» 00 00
Huelva á 8 d/v.....	» 00 00
Lisboa á 8 d/v.....	» 00 00
Hamburgo á 8 d/v.....	» 00 00
Génova á 8 d/v.....	» 00 00
Habana.....	» 00 00
Puerto Rico.....	» 00 00
Manila.....	» 00 00

Cotización oficial del día 20

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.
		Alza. Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 80	25 »
Idem id. pequeños...	67 00	» »
Idem id. fin corriente...	66 80	20 »
Idem id. fin próximo...	68 85	» »
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	69 00	05 »
Idem id. pequeños.....	69 35	15 »
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 00	30 »
Idem id. pequeños.....	84 00	05 »
Billetes hipotecarios de Cuba.....	98 95	» »
Anualidades de Cuba.....	00 00	» »
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	» »
Obligaciones municipales.....	00 00	» »
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	» »
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	» »
Idem id. al 5 por 100.....	101 45	» »
Acciones del Banco de España.....	414 00	» »
Compañía de Tabacos	106 00	» »

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	PLAZAS	CAMBIOS
Albacet 0-50	Lorca 0-65	»
Alican 0-15	Logo 0-25	»
Alicant 0-20	Málaga 0-25	»
Almeri 0-25	Murcia 0-25	»
Avila 0-50	Orense 0-15	»
Badjoz 0-40	Orense 0-25	»
Barco 0-15	Palencia 0-25	»
Bejar 0-25	P. de M. 0-25	»
Bilbao 0-15	Pamp. 0-25	»
Burgos 0-25	Ponte 0-25	»
Cáceres 0-40	Rens. 0-15	»
Cádiz 0-15	Salanc 0-25	»
Cartag 0-30	S. Seb. 0-15	»
Castell 0-50	Santár. 0-25	»
C. Real 0-50	S. Cruz 0-25	»
Córdoba 0-25	Tenef. 1-00	»
Coruña 0-25	Santiago 0-25	»
Cuenca 1-25	Segovi 0-40	»
Ferrol 0-25	Sevilla 0-20	»
Gerona 0-25	Soria 0-75	»
Gijón 0-25	Tarrag 0-25	»
Granad 0-25	T. de la 0-25	»
Guadi 0-50	Reina 0-65	»
Haro 0-25	Ternel. 0-25	»
Huelva 0-25	Toléd. 0-50	»
Huesca 0-25	Tudela. 0-50	»
Jaen 0-25	Valenc 0-15	»
J. de F. 0-15	Vallad. 0-25	»
Leon 0-40	Vigo 0-15	»
Lérida 0-15	Vitoria 0-25	»
Lineres 0-10	Zamora 0-40	»
Logroñ. 0-40	Zarag 0-15	»

verdad terrible para terminar nuestra conversación.

—La escucharé como á un oráculo, contestó el favorito.

—No hay reinado donde no se hayan cometido errores más ó menos importantes; nosotros los cometeremos también porque no somos infalibles, pero la historia ha fulminado sus anatemas sobre la ambición ó nulidad de los hombres que han sido los pilotos de la nave del Estado. En nuestro reinado no culparán ni tu talento, ni tus torpezas, ni al rey, ni á los hechos preparado por Dios. La historia me culpará á mí.

—¡A V. M. exclamó Godoy retrocediendo.

—¿Por qué causa?

—Porque dicen que te amo....

Hé aquí la verdad terrible que iba á decirte. Comprendo ahora el porvenir.

Y la reina, levantándose con suprema majestad, miró al ministro y salió de la habitación como una fantasma.

La entrevista había terminado.

cerradas las puertas del templo de Jano.

La corte estaba impaciente y el pueblo también.

El duque de la Alcudia se había levantado temprano. Era el día de la lucha y tenía necesidad de reparar sus fuerzas y esperar cualquier acontecimiento que pudiera sobrevenir.

Además, estaban cumplidos los seis días señalados á Leandro Sandoval y éste no había vuelto.

Nada se sabía tampoco del duque de Mahon Crillon y del conde de O'Reilly.

Los diversos emisarios del duque iban y venían desde palacio á su casa y desde su casa á palacio, con las noticias más palpitantes é interesantes.

Sabías que el conde de Aranda permanecía postrado por su herida, y esto era una fortuna en aquellos momentos.

La hora señalada por el consejo eran las doce.

A las nueve, Godoy se había desayunado.

A las diez estaba vestido de gran uniforme.

A las diez y media mandó disponer su carruaje, pero en el momento que estaba comunicando esta orden sintió en la calle el galope de un caballo.

Este galope le hizo palpar su corazón, tanto más por cuanto la carrera del caballo se suspendió, al parecer, en la puerta de su casa.

Godoy mandó inmediatamente á su ayuda de cámara que saliese á informarse de lo que ocurría, y éste obedeció con tal rapidez, que no tardó un minuto en presentarse.

CAPÍTULO XXI

El Conde de Aranda.

Llegó el 14 de Marzo entre esas fluctuaciones propias de la política y en la perenne lucha de los partidos que sordamente devoraban la corte.

Se habían dado con anticipación las órdenes para la celebración del consejo, y todos esperaban un resultado, como en otro tiempo se esperaba ver abiertas ó

Las noticias comunicadas por el ayuda de cámara eran la realización tal vez de una esperanza.

Estas se reducían á que un joven, cubierto de polvo, acababa de apearse de un sudoriento caballo y había penetrado en la casa.

—Que entre inmediatamente, exclamó el duque. Corred á fuera y haecid que no se le detenga.

Este segundo encargo fué ejecutado con igual prontitud, y no tardó Godoy en sentir en la antecámara el ruido formado por unas botas y el estallido metálico de unas espuelas.

El duque no pudo detenerse y corrió á la puerta.

Esta se abrió al mismo tiempo y un joven, cubierto de polvo y manchado de lodo, se presentó en ella.

Era Leandro de Sandoval.

—Aquí me teneis, señor duque, dijo el manco inclinandose respetuosamente al tiempo de entrar.

—¡Oh! acabais de colmar mis deseos, exclamó el duque presentándole su mano. Entrad y hablaremos.

Leandro se dejó conducir sin la menor resistencia al centro del gabinete del duque, mientras ésta hacía una demostración al ayuda de cámara para que se alejase.

Luogo que estuvieron solos, Godoy ofreció un asiento al joven, y dominado por su impaciencia, le preguntó:

—¿Habeis llenado fielmente vuestra comisión?

—No me he separado un instante de vuestras órdenes, contestó Leandro.

verdad terrible para terminar nuestra conversación.

—La escucharé como á un oráculo, contestó el favorito.

—No hay reinado donde no se hayan cometido errores más ó menos importantes; nosotros los cometeremos también porque no somos infalibles, pero la historia ha fulminado sus anatemas sobre la ambición ó nulidad de los hombres que han sido los pilotos de la nave del Estado. En nuestro reinado no culparán ni tu talento, ni tus torpezas, ni al rey, ni á los hechos preparado por Dios. La historia me culpará á mí.

—¡A V. M. exclamó Godoy retrocediendo.

—¿Por qué causa?

—Porque dicen que te amo....

Hé aquí la verdad terrible que iba á decirte. Comprendo ahora el porvenir.

Y la reina, levantándose con suprema majestad, miró al ministro y salió de la habitación como una fantasma.

La entrevista había terminado.

